



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
14 FEB 2023	
Exp. N°	50687 C.D.
Hs.	11:40

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de los fondos recibidos en el año 2022 como pago parcial de la deuda por coparticipación derivada de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación lo siguiente:

- A) A partir de dichos pagos parciales en el año 2022 ¿Se incrementaron las partidas presupuestarias vinculadas a gastos de capital para la finalidad servicios de seguridad?
- B) De haberse asignado fondos a dicha finalidad: sirva indicar dicho monto y lo efectivamente ejecutado-devengado-.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**

## Fundamentos

Sr. Presidente:

Santa Fe atraviesa la mayor crisis en materia de Seguridad Pública y en ese contexto sabemos que un Presupuesto, como herramienta para la acción política, debería mostrar el plan de gobierno, pero lo que indica efectivamente qué ha sido prioridad es la ejecución del mismo, la materialización concreta de esa previsión presupuestaria. Y es ahí donde el decir y el hacer muchas veces se contradicen.

A lo largo de estos tres años venimos advirtiendo la subejecución presupuestaria por parte de esta gestión provincial, y en la materia específica de seguridad y, como ya hemos manifestado, desde la Cámara de Diputados y Diputadas les dimos todas las herramientas necesarias y solicitadas por el Poder Ejecutivo provincial.

Asimismo, en septiembre del 2020 se anunció que llegarían 3.000 millones desde el gobierno nacional que debían ser utilizados en equipamiento y tecnología, a más de dos años y medio de dicho anuncio, sabemos que el "trámite se complicó", y ahora los y las santafesinas tendremos que pagar en una nueva licitación un monto elevadamente superior.

A la subejecución presupuestaria debemos sumar, como muestra de una gestión provincial que no da ningún indicio de tener un programa de gobierno en esta materia, que en relación a la Ejecución de la Ley de Emergencia en Seguridad Pública y del Servicio Penitenciario que tuvo vigencia hasta el 31/12/22 se emitieron recientemente desde el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en el marco del control de legalidad que ejerce el organismo precitado, ocho observaciones legales sobre actos administrativos del Ministerio de Seguridad objetando el destino de más de 280 millones de pesos en el marco de dicha emergencia.

Ante las situaciones anteriormente referidas, y ante la situación de que en el año 2022 la provincia ha recibido fondos- **no presupuestados**- por el pago parcial de la deuda histórica por coparticipación derivada de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación es que requerimos el pedido de información que por el presente impulsamos. En el año 2022, conforme a estimaciones realizadas, atento a no contar aún con datos oficiales y que surgirán en la Cuenta de Inversión 2022, se habrían recibido más de 40.000 millones de pesos por

el concepto precitado. La situación excepcional y de emergencia amerita contar con esta información ahora.

A la situación actual en seguridad la podemos atribuir a la inoperancia, a la falta de gestión técnica o política, o simplemente, como decía al principio, definición de prioridades, por lo que queda claro que la seguridad nunca fue más que un slogan de campaña.

Por este motivo es que la ciudadanía debe saber qué prioridad se le está dando a la seguridad en la asignación y ejecución de recursos, ya que esta gestión provincial ha contado con recursos ordinarios y extraordinarios, leyes de emergencia, fondos nacionales y también fondos no presupuestados que recibió por deudas históricas de la Nación y cuyo reclamo inició el ex gobernador Hermes Binner en el año 2010. Solo falta decisión política y gestión. Cuatro Ministros de Seguridad en tres años, más de 10 jefes de policía en Rosario que fueron desplazados. Cerramos el año pasado con 288 asesinatos en Rosario, 405 en toda la provincia, esos son los trágicos números , casi 100 niños, niñas y adolescentes, baleados , el 49 por ciento de las víctimas son jóvenes, son los números del horror que, reiteramos una vez más, requieren respuestas urgentes, sin dilaciones, requieren responsabilidad política, búsqueda de consensos necesarios y diálogo pero también rendición de cuentas a la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, señor presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.